**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERBAD S.A**

Guayaquil 30 de septiembre del 2005

1.- se examinó el Balance General al 31 de diciembre del 2004 de FERBAD S.A y los correspondientes Estados de Resultados.

2.- El examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente aceptadas.

3.- En el desempeño de las funciones se cumplió las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías, IESS y SRI

4.- Se reviso también las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas FERBAD S.A y en nuestra opinión consideramos que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

5.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados se prestan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2004.

Muy atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

VLADIMIR GUERRERO C.
Ing. Com. VLADIMIR GUERRERO CORTEZ
REG. PROF. 04321